



Número de la convocatoria		46		Fecha		10	03	2022		
Requisitos básicos		<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:</p> <p>1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.</p> <p>2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.</p> <p>3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."</p>								
Perfil requerido		<p>Estudiante en Ingeniería industrial o ingeniería administrativa de la UNAL sede Medellín</p> <p>Uso de herramientas de supervisión y control de procesos</p> <p>Conocimiento de Excel</p> <p>Entre el 50 % y el 85% de avance en el Programa de Ingeniería Industrial o Ingeniería Administrativa</p>								
Criterios de evaluación		<p>1. Entrevista. (50%)</p> <p>2. P.A.P.A (50%). Se asignará puntaje de manera proporcional del mayor al menor.</p> <p>NOTA: En caso de empate, se seleccionará o privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (P.B.M.) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente.</p>								
No.	Identificación	*P.A.P.A. O puntaje de admisión (PA) (SI/NO)	Calificación Asignada						T o t a l	**Resultado de la Convocatoria
			1	2	3	4	5	6		
1	1017248369	SI	5	5					5	5 (Seleccionado)
2	1000763481	SI	NA	4,8					NA	No se presentó a entrevista
3	1003073333	SI	NA	4,8					NA	No se presentó a entrevista
4	1010108233	SI	NA	4,5					NA	No se presentó a entrevista



5	1002365208	N/A	N/A	N/A						N A	Desistió del proceso.
---	------------	-----	-----	-----	--	--	--	--	--	--------	-----------------------

ERNESTO PÉREZ GONZÁLEZ
DOCENTE
DEPARTAMENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AUTOMÁTICA
eperezg@unal.edu.co

GUILLERMO MESA BETANCUR
Asesor del proyecto
gmesa@unal.edu.co

OBSERVACIONES

- En caso que el estudiante seleccionado, renuncie a su beneficio, se designará un nuevo estudiante que haya participado de esta convocatoria, que cumpla con los requisitos y el puntaje obtenido.
- Puede adicionar las columnas de evaluación (calificación asignada), como considere necesarias.
- * PA: Aplica únicamente para estudiantes de posgrado de primera matrícula.
- ** Nota: Se debe relacionar todos los estudiantes que participaron en la convocatoria, de mayor a menor de acuerdo al puntaje obtenido.